



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
UNIDAD SISTEMA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO
COMISARIA DE FAMILIA SIETE – ROBLEDO
DIAGONAL 85 N° 79-173 PISO 2° - TELEFONO: 3855555 ext.9431

Medellín, 26 de junio de 2025

RADICADO: 02-9166-25 M-3

CITA

A la señora **MARLY YULIANA MAZO ALVAREZ**, identificado con la C.C. Nro. 1.007.671 y demás personas que se crean con derechos sobre el adolescente **DEIVER ARLEY OQUENDO MAZO**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten a la Comisaria de Familia Siete, ubicada en la CASA DE JUSTICIA ROBLEDO ubicada en la **DIAGONAL 85 N° 79-173 PISO 2° Medellín - TELEFONO: 3855555 ext.9431**, con el fin de notificarle el auto de se abstiene de iniciar proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-9166-25, adelantado en favor de la mencionada.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


HERNANDO BULLA FORERO
Comisario de Familia (E)
Comuna Siete Robledo

Fijado el: 4 de agosto de 2025

Desfijar el: 12 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil